



Departamento Norte de Santander

Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentada por el (la) apoderado (a) judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	544053103001-2018-00191-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR - ACUMULACIÓN DE DEMANDA EJECUTIVA HIPOTECARIA
CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A. NIT N° 890.903.938-8
DEMANDADO:	ALUMINIOS ONAVA S.A.S. NIT N° 890.333.070-4 Y DEBBIE DUALIBI TABARES JORDÁN CC N° 66.917.746

A partir del cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022) y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del Proceso.

Los Patios (N. de S.), tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022).

H.y.B.c

CLAUDIA PATRICIA CARRILLO MORENO
SECRETARIA